



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



SECCIÓN XXII

2017-2021.

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 29 DE ABRIL DE 2017, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

INSTALACIÓN: 15:08 HRS.

CLAUSURA: 02:43 HRS. DOMINGO

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavez preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - d). Exigir la salida inmediata de las fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.

6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, de todos los compañeros jubilados extrabajadores del IEEPO, la reinstalación de los compañeros PAAE pertenecientes a las delegaciones D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio de 2015, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Que el área jurídica atienda el recurso legal para recuperar las cuentas pertenecientes a la Sección XXII retenidas por el gobierno federal y le dé seguimiento al trámite administrativo del relevo seccional de la Sección XXII para darle certeza y garantizar la legitimidad de la toma de nota.
14. Se exige la salida inmediata de Germán Cervantes Ayala, Director del IEEPO; Jesús Castillejos, Gabriela Santoscoy, Francisco García Jauregui, Jefes de Unidad de los Niveles de Educación Primaria, Educación Inicial y Preescolar, Educación Especial respectivamente; Alejandro Avilés, Secretario General de Gobierno, Ubalda Cruz López, Directora Administrativa del IEEPO, por entorpecer los acuerdos que se establecen en las Mesas de Negociación con el Gobierno del Estado y no permitir la resolución de los planteamientos del MDTEO.
15. Acuerda el desconocimiento de Julián Santiago Luna, Subdirector de Servicios Educativos del IEEPO por el hostigamiento en contra de los exdirigentes y Jefe de Departamento del nivel de Telesecundaria Daniel Rosas Ibáñez, además de violentar la autonomía de los niveles dando cabida a la espuria 59, a los Centros Educativos iniciando conflictos en las comunidades.
16. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
17. Acuerda acudir a la próxima Mesa de Negociación el día 2 de mayo del 2017 con el Gobierno del Estado para exigir respuestas resolutivas a los planteamientos del MDTEO y la Toma de Nota de la Sección XXII.
18. Acuerda coberturar las Mesas de Negociación los días 2 y 3 de mayo del presente, con una movilización masiva en los 37 sectores sindicales.
19. Acuerda que el Brigadeo emergente que se está realizando en todo el estado, se convierta en un Brigadeo permanente para generar las condiciones objetivas para Jornadas de Luchas futuras y fortalecer nuestro MDTEO

20. Se emplaza al Gobierno Estatal y Federal para que en la mesa del día 2 de mayo del 2017, se den respuestas satisfactorias al MDTEO, de lo contrario se continúe con la ruta del estallamiento del paro indefinido.
21. Ratifica el acuerdo que en las Mesas de Negociación con el gobierno estatal, se exija la reparación de los daños a la salud, laboral y económico del compañero Carlos Leoncio Luría Martínez agredido el día 15 de septiembre 2016 por parte de la policía estatal.
22. Ratifica el acuerdo que en el proceso de inscripción a cursar las licenciaturas en la ENSFO, se de apertura al ingreso a los compañeros del PAAE.
23. Avala la ruta que presenta la Secretaría de Cultura y Recreación para la realización de la Guelaguetza Popular Magisterial 2017.
24. Esta Asamblea Estatal avala el pliego petitorio estatal con las demandas centrales del MDTEO a entregarse al Gobierno del Estado el 1 de mayo del 2017.

TAREAS

1. Que la Secretaría de Organización y la CETEO reactiven los comités de seguridad en las próximas actividades de este MDTEO.
2. Revisar la situación laboral de todos los compañeros que provienen de las filas del magisterio que ocupan un puesto de elección popular que promuevan programas federales para que sean sancionados por este movimiento.
3. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda diseñe un Portal de Internet para una amplia difusión de todos los materiales que ha generado la Sección XXII.
4. Buscar las condiciones para operativizar las Radios Comunitarias en todos los sectores y regiones del Estado.
5. Intensificar y ampliar el Brigadeo con los Padres de Familia y a la sociedad en general con diversos materiales como: volantes, carteles, videos, etc.
6. Que en el marco de las acciones de la jornada de lucha de 72 horas, se organicen brigadas para asistir a las radiodifusoras para informar y difundir las demandas del MDTEO.
7. Que en la mesa del día 2 de mayo del presente, se exija al ejecutivo estatal, establecer las relaciones pertinentes con el SNTE y el Gobierno Federal para la toma de nota del CES DE la Sección XXII
8. Realizar la Asamblea Estatal de Nivel del PAAE, en coordinación con los Niveles Educativos, Secretaría Técnica, Asuntos jurídicos y compañeros con las claves E2403 y E2405 el día 05 de mayo del 2017.
9. Que en la Mesa de Negociación se exija que la plantilla democrática de maestros de la Sección XXII con maestros de Educación Primaria, Educación Especial y Educación Física de la escuela primaria “Benito Juárez” de San Andrés Huayapam, desarrollen su trabajo bajo las condiciones de seguridad y la salida inmediata de la espuria pseudodirectora impuesta por el IEEPO en la escuela Margarita Bejarano de la Rosa.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.

4. En contra de Augusto Acevedo Osorio, Presidente Municipal de la Villa de San Blas Atempa Oax., Antonio Morales Toledo, Suplente del Diputado Federal José Antonio Estefan Garfias, Cesar Morales Toledo, Inocencio Patiño Cristóbal, Oscar Orozco, Director de Seguridad Pública, Pedro Morán, Clelia Morán por abuso de autoridad, detención arbitraria, golpes, daños psicológicos y físicos a los CC. David Hernández Salazar, Juan López López, Juan Jarquín López; por amenazas de muerte a Jorge Rasgado López y Noel López Ramírez y se les responsabiliza de todo el daño que puedan sufrir los habitantes de las Agencias de Rancho Llano y Puente Madera del municipio de la Villa de San Blas Atempa Oax. por estar en contra de la instalación de la subestación eléctrica, el saqueo y la Explotación de tierras en el cerro "Iguu".
5. se condena enérgicamente la acción terrorista de la CTM de Salina Cruz, Oax., por la campaña de odio al magisterio democrático.
6. En contra de la Empresa de Transporte TLA por trasladar a la PFP a Oaxaca en la represión ocurrida el 19 de junio del 2016 en Asunción Nochixtlán, Oax.
7. En contra de la suspensión del pago de becas de alimentos ordenado por Gabriela Santoscoy, Jefa de la Unidad de Educación Inicial y Preescolar y se exige el pago inmediato de las partidas de las becas de alimentos de los meses de febrero y marzo de todos los CENDIS y del sistema no escolarizado, además de que estos pagos se realicen sin condiciones.
8. Respaldo Político y Jurídico para los Padres de Familia de la comunidad de Guadalupe Nuevo Tenochtitlan, Putla Villa de Guerrero para solicitar la apertura de las sedes alternas de las escuelas en los niveles de Primaria General, Educación Física, Preescolar, Educación Inicial, Indígena y responsabilizamos a la Autoridad Municipal y al IEEPO de cualquier violación a los derechos de los niños.
9. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y jurídico a los habitantes de Santa Cruz y Santiago Mitlatongo que a más de seis años fueron afectados por una falla geológica que hundió a estas dos comunidades de la mixteca, ante el incumplimiento del gobierno del estado de dejar inconclusas las obras en estas poblaciones, se exige que en lo inmediato se instale una mesa de trabajo con los habitantes de Mitlatongo y el gobierno del estado para solucionar y cumplir con las obras que se encuentran paradas.
10. Esta asamblea estatal se pronuncia por el esclarecimiento del asesinato de la alumna de la Escuela Secundaria Técnica no. 203 de San Cristobal Lachirioag, Villa Alta, Oax., así como el respaldo político y jurídico a la familia en su lucha en la exigencia de justicia.
11. En respaldo a la Plantilla Docente de la escuela Primaria "Benito Juárez" de San Andrés Huayapam de la delegación sindical D-I-26 del sector periferia de la región de Valles Centrales, ante el hostigamiento de la directora Margarita Bejarano de la Rosa, coludida con el IEEPO, quien intenta imponer la mal llamada reforma educativa y amenaza con retirar al personal en dicho centro de trabajo.
12. Que la CNTE se pronuncie por el Reconocimiento legal del CES de la Sección XXII ante las Instancias Correspondientes.
13. En contra del Profr. Humberto Toledo Cueto, por enfilarse a la espuria 59 en una zona de la región del Istmo provocando faltante de recursos en el nivel primarias en la delegación D-I-77 de Santa María Huatulco y generar problemas con los padres de familia.
14. Esta Asamblea Estatal se pronuncia y brinda el respaldo al Comité de Padres de Familia y al personal docente de la escuela Primaria "Paul Percy Harris" perteneciente a la zona escolar 021 y delegación sindical d-I-32 sector ciudad para que en conjunto con la región de Valles Centrales, exijamos el cierre del módulo irregular que opera en la colonia hoteleros, así como la devolución de los recursos económicos que la expresidenta del comité se llevó, así como la destitución de Jesús Castillejos por incitar a la confrontación entre padres de familia.
15. En contra de Francisco García Jáuregui por el acoso y hostigamiento a los supervisores y directores del nivel de Educación Especial por actuar de manera unilateral y mandar recursos a los servicios, específicamente a la USAER con sede en Ixtlán, al CAM 50 de la D-I-458 región Mixteca y a la delegación D-I-400 región Costa.
16. Ratifica el pronunciamiento de la delegación sindical D-I-241 en contra de Gabriela Santoscoy, desconocida por el nivel de Educación Preescolar por pretender que la zona escolar 029 coberture el Jardín de Niños Frida Kahlo de la espuria 59, en donde se encuentran laborando docentes que pertenecieron a esta zona escolar que traicionaron y golpearon a este MDTEO.

17. En contra de Jorge Iván Santiago Luis y Luis Alfredo Mijangos Franco por traidores al movimiento normalista, entregando a un grupo de normalistas egresados al IEEPO
18. En contra del Profr. Arturo Cristino Bernal González y Gladis Martínez Ramírez por traición al auto ubicarse en la comunidad de San José Estancia Grande Jamiltepec, Oax., con la espuria 59, agudizando el problema existente en esta comunidad.
19. El llamado la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha y asistir a las Asambleas Estatales.
20. En contra del Profr. Israel Ramírez Cruz, director de la escuela Secundaria General Vespertina “Macedonio Alcalá” por entregarse al IEEPO afectando los derechos laborales de la base y brinda el respaldo político a la Delegación Sindical D-II-203 ante cualquier represalia.
21. Por la salida inmediata de los espurios que tomaron en agosto del 2016 la escuela primaria Gregorio Torres Quintero de San Juan Guelavía y el respaldo a los padres de familia que apoyan a la Sección XXII.
22. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por la exigencia del reconocimiento del Subdirector, pago de la nómina completa, reconocimiento de la especialidad de Química en la ENSFO.
23. Respaldo Político y jurídico a los compañeros Lucio Martínez Sánchez, Nicolás Daniel Rosas Ibañez, miembros de la subcomisión mixta del Nivel de Telesecundarias del CES anterior y de la Lic. Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, auxiliar jurídico de la Costa por culparlos de ser los responsables del desconocimiento como supervisora de Iraís Rojas Olmedo y ser hostigados con amenazas de muerte
24. Respaldo Político, Jurídico y Administrativo a los compañeros Eva Ortega Salazar, Jonás Nava Maldonado, Celestino Rivera Mirón, Giovani Elí Guzmán Miguel, personal de la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV1081R de la Cañada del Totomoxle, Ixcapa Oax., a la Nueva Plantilla de Personal Docente que atenderán las necesidades educativas de dicha escuela; por lo que responsabilizamos a Antonio Ortíz Martínez, Hugo Edilberto López Robles, Juan Matías Melo Guzmán, Iraís Rojas Olmedo y Janet Granados Santiago por despojo de la escuela, amenazas reiteradas de muerte y cierre del camino con gente armada, así como de la integridad física de los compañeros mencionados y sus familias
25. En contra de los docentes ex integrantes de la Mesa Técnica de Misiones Culturales que no respetaron el acuerdo de regresar a su centro de trabajo y abandonaron esta modalidad: Marcelo Martínez Martínez, Julián Méndez Pérez, Manuel Carreño Hernández; el personal del PAAE que se entregó al espurio IEEPO: Aidee Ruíz Ruíz, María de la Luz Hernández, Liudmila Glenda López Cázares, Lilia Alonso López, Georgina Chegín Franco, Elizabeth González Pérez, Ma. Guadalupe Pérez González y de los profrs. Idaly Carrasco Mesa y Rafael Méndez Pérez que sin justificación alguna abandonaron su centro de trabajo
26. En contra de la profra. Abigail de los Santos Silva, directora de la escuela Telesecundaria de San Miguel Tetepelcingo, San Lorenzo Jamiltepec Oax., por aceptar el programa federal de escuelas al CIEN sin aprobación del Comité de Padres de familia, además, por agredir brutalmente con el grupo paramilitar Antorcha Campesina a los padres de familia y declararse como integrante de la espuria 59; así como de Oscar Hernández Gallegos, Jaime Guerrero Altamirano y Pablo López Hernández quienes se declaran en apoyo a la directora.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
25 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2017	BRIGADEO ESTATAL	BRIGADISTAS TODO EL MDTEO	EL LUGAR QUE DEFINA CADA DELEGACIÓN SINDICAL
1 DE MAYO DEL 2017	8:00 HORAS HORARIO DE LA RESISTENCIA MARCHA MASIVA ESTATAL EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO	TODO EL MDTEO	DEL MONUMENTO A JUÁREZ (SALIDA A TUXTEPEC) AL ZÓCALO DE LA CD.
2 y 3 de mayo del 2017	BLOQUEOS CARRETEROS DE MANERA MASIVA EN LOS 37 SECTORES PARA COBERTURAR LA MESA DE NEGOCIACIÓN	TODO EL MDTEO	EL QUE DESIGNE CADA SECTOR
		-INTEGRANTES DE LA SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL	

3,4 y 5 DE MAYO DEL 2017	REUNIÓN ESTATAL DE COLECTIVOS PEDAGÓGICOS Y SINDICALES	NIVEL DE EDUCACIÓN INDÍGENA -DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA EN RESISTENCIA - JEFES DE ZONA Y REPRESENTACIONES SINDICALES -SUPERVISORES, SRIOS. GENERALES -MESA TÉCNICA DE JEFATURA Y SUPERVISIONES ESCOLARES	ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL DE OAXACA (ENSFO)
5 DE MAYO DEL 2017	9:00 HORAS HORARIO DE LA RESISTENCIA REUNIÓN DEL NIVEL DEL PAEE CON COMPAÑEROS QUE OSTENTAN CLAVES: E2403 Y E2405	NIVEL DEL PAEE SECRETARÍA TÉCNICA SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS PAEE CON CLAVES E2403 Y E2405	AUDITORIO "ENEDINO JIMENEZ"
15 DE MAYO DE 2017	MARCHA MASIVA NACIONAL	TODO EL MDTEO	PENDIENTE

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

Profr. Eloy López Hernández.

SECRETARIO

Profr. Evodio Ramírez Velasco

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. Ricardo Rodrigo Hernández

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profr. Víctor Silva García.

TERCER ESCRUTADOR

Profr. Federico González

CUARTO ESCRUTADOR

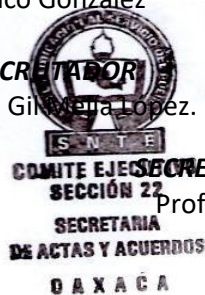
Profr. Guillermo Guzmán Martínez

QUINTO ESCRUTADOR

Profr. Cesar Iván Gil Herrera López.

SEXTO ESCRUTADOR

Profr. Antolín Bautista B.



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Profr. Fernando López Meléndez.